

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

DIPUTADA AMANCAY GONZALEZ

FRANCO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



PRESENTACIÓN Y MENSAJE POLÍTICO

A la Honorable Asamblea Legislativa, A la Ciudadanía de México:

Presento este Primer Informe de Actividades Legislativas no solo como un cumplimiento de una obligación legal, sino como un acto de convicción ética y transparencia. En un momento histórico donde la política requiere recuperar la confianza de la gente, rendir cuentas es la única vía para demostrar que la representación popular tiene sentido y utilidad pública.

Ser diputada de oposición en la LXVI Legislatura implica asumir un rol que va mucho más allá de la crítica: significa construir alternativas viables ante los grandes desafíos nacionales. Mi agenda no se ha limitado a señalar lo que no funciona; me he dedicado a proponer cómo sí podemos construir un México más sano, más justo y con mayor dignidad laboral.

En un entorno donde la salud pública enfrenta crisis estructurales, donde la obesidad y las enfermedades crónicas hipotecan el futuro de nuestras infancias, y donde los derechos laborales de los sectores más vulnerables siguen siendo una deuda pendiente, he centrado mi esfuerzo legislativo en lo público:

1. **Evidenciar las fallas estructurales:** Desde la tribuna he alzado la voz para señalar la incongruencia de construir viviendas nuevas cuando hay miles abandonadas, o de invertir en curar enfermedades que son totalmente prevenibles.
2. **Proponer soluciones integrales:** Cada iniciativa presentada en este informe cuenta con un sustento técnico, científico y jurídico. No legislamos ocurrencias; legislamos soluciones basadas en evidencia, como la alfabetización física, la regulación de la inteligencia artificial o la protección de los trabajadores de la construcción.
3. **Cercanía con la realidad:** Mi trabajo no es de escritorio. Nace de escuchar a los médicos, a los deportistas, a los trabajadores de limpia, a los migrantes y a las familias que enfrentan la violencia.

En particular, mi causa es la vida saludable y a lo largo de este informe, quien lo lea se dará cuenta de que el trabajo legislativo presentado va en ese sentido.

Estoy convencida de que la **promoción de estilos de vida saludables y la prevención** no son solo temas de salud pública, sino los motores más eficientes para el desarrollo nacional. Para lograrlo, impulso una estrategia basada en la **Triple Hélice**: una alianza donde la **Academia** aporta la evidencia científica, el **Gobierno** facilita las políticas públicas y el **Sector Privado** invierte en innovación y bienestar. Solo articulando estas fuerzas podremos transitar de un modelo curativo a uno que cultive el talento, la productividad y la plenitud de cada mexicana y mexicano."

Este informe detalla una intensa labor parlamentaria dividida en intervenciones en tribuna, presentación de iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo, trabajo en comisiones y diplomacia parlamentaria. Es el testimonio de un año de lucha por poner a las personas, y no a las ideologías, en el centro de las decisiones.

Atentamente,

Dip. Amancay González Franco Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

CAPÍTULO I. INTERVENCIONES EN TRIBUNA: LA VOZ DE LAS CAUSAS

Durante este periodo, la tribuna de la Cámara de Diputados ha sido el espacio para defender con firmeza y argumentos los temas que duelen y urgen a México. A continuación, se detallan las participaciones más relevantes, desglosando los argumentos y posicionamientos presentados ante el Pleno.

1. Vivienda Digna y Sustentable: Una Crítica a la Política de Construcción Masiva

Fecha: 2 de febrero de 2025 Contexto: Discusión sobre la reforma al Infonavit y política de vivienda.

En esta intervención, cuestioné la lógica gubernamental de construir masivamente nuevas viviendas sin atender primero el inventario existente.

- **El Argumento Central:** "¿De dónde sacamos que tenemos que construir más viviendas si hay 600,000 viviendas deshabitadas a lo largo de todo México?". Expuse que, si bien Movimiento Ciudadano está a favor de que el Estado participe en garantizar el acceso a la vivienda, el esfuerzo actual es insuficiente si no aprovechamos lo que ya existe.
- **Datos Duros:** Señalé que existen **600,000 viviendas de interés social deshabitadas** y desperdiciadas en el país, de las cuales **65,000** se encuentran tan solo en la Zona Metropolitana del Valle de México. Es ridículo enfrentar una crisis de vivienda y migratoria teniendo tal cantidad de casas vacías por malos manejos anteriores.
- **Impacto Ambiental y Social:** Subrayé que cualquier política que no recupere lo existente generará más desigualdad y un impacto ambiental negativo (huella de carbono). Otorgar vivienda no es solo dar "cuatro paredes", sino garantizar un hogar integrado a la ciudad. Denuncié que muchos mexicanos invierten más de **5 horas en traslados**, lo que fragmenta familias y daña la salud mental.

- **Propuesta:** Exigí una visión estratégica para recuperar espacios y asegurar que la vivienda esté bien ubicada, evitando los "elefantes blancos" y garantizando servicios básicos y empleo cercano.

2. Día Mundial de la Salud: La Crisis de la Obesidad y el Sedentarismo

Fecha: 9 de abril de 2025 Contexto: Efeméride por el Día Mundial de la Salud.

Utilicé la tribuna para exponer la grave crisis de salud pública que enfrenta México, posicionándonos como "primer lugar en lo peor".

- **Diagnóstico Crítico:** México es un país de 128 millones de personas donde más de la mitad vive con obesidad y sobrepeso. Hemos normalizado el dolor, la inflamación y el cansancio. Identifiqué el ciclo destructivo: sedentarismo, dieta adictiva y problemas de salud mental.
- **Alimentación y Entorno:** Critiqué el sistema alimentario actual, cargado de ultraprocesados que generan adicción, donde la comida se usa como refugio emocional. Recordé que la pandemia de COVID-19 fue un "espejo" que evidenció nuestro deterioro inmunológico.
- **Colapso del Sistema:** Afirmé que la solución ya no está en construir más hospitales, pues el sistema está colapsado. La apuesta debe ser la **prevención**: educación de hábitos, más instalaciones deportivas y educación física real en las escuelas.
- **Posicionamiento Político:** Aplaudí medidas como la prohibición de comida chatarra en escuelas y la estrategia "Vive Saludable, Vive Feliz". Sin embargo, enfaticé que la salud se construye también desde el tiempo libre, por lo que **insistí en la aprobación de las 40 horas laborales** y el Sistema Nacional de Cuidados.

3. Protección y Bienestar Animal: Un Imperativo de Seguridad

Fecha: 12 de noviembre de 2024 Contexto: Discusión del dictamen en materia de protección animal.

Argumenté que la protección animal no es un tema menor, sino un indicador de la salud moral y la seguridad de la sociedad.

- **Realidad Social:** El 45% de los mexicanos considera a sus mascotas como familia (fenómeno de "perrhijos"). Sin embargo, enfrentamos retos de salud pública, como las **625 toneladas diarias de heces fecales** solo en perros.
- **Rezago Legislativo:** Denuncié que México tiene un rezago de 170 años en legislación de bienestar animal comparado con países como Reino Unido. Ocupamos el vergonzoso **tercer lugar mundial en maltrato animal**.
- **Vínculo con la Violencia:** Expuse la correlación directa entre crueldad animal y violencia social: el **70% de los delincuentes violentos** maltrataron animales en su infancia; y en el 71% de los casos de violencia de pareja, el agresor también lastimó a la mascota.
- **Llamado:** Recordé a la activista Elena Larrea para señalar que la violencia es estructural y está en la indiferencia. Legislar por los animales es legislar por la seguridad de niños y mujeres.

4. Dignidad en el Trabajo: Defensa de los Trabajadores de la Construcción

Fecha: 1 de abril de 2025 Contexto: Reservas al dictamen sobre licitaciones y obra pública.

Realicé una intervención visual y contundente para visibilizar la explotación laboral en el sector de la construcción.

- **Visibilización:** Relaté un ejercicio personal cargando material para empatizar con los albañiles que cargan hasta una tonelada diaria. Denuncié que estos trabajadores construyen ciudades que a menudo los marginan.
- **Datos de Mortalidad:** En México, cada 20 minutos ocurre un accidente laboral. Un trabajador de la construcción muere, en promedio, **15 años antes** que un profesionista debido al desgaste físico extremo. Califiqué esto como "violencia disfrazada de chamba".

- **Propuesta de Licitación:** Propuse que las empresas que cuiden la salud de su gente (agua, descanso, protección) tengan ventaja en las licitaciones públicas, siguiendo modelos de Alemania, Noruega y Chile.
- **Exigencia Laboral:** Cerré exigiendo nuevamente la reducción de la jornada a **40 horas laborales**, señalando que llevamos 200 días de legislatura sin aprobar esta medida urgente de justicia social.

CAPÍTULO II. AGENDA LEGISLATIVA: INICIATIVAS PRESENTADAS

La labor legislativa se materializa en la presentación de iniciativas de ley que buscan transformar la realidad jurídica del país. A continuación, se presenta el detalle exhaustivo de las iniciativas impulsadas, organizadas por ejes temáticos.

EJE 1: SALUD INTEGRAL, PREVENCIÓN Y DERECHOS DEL PACIENTE

1. Reforma Integral para el Diagnóstico y Tratamiento de la Obesidad

Marco Jurídico: Ley General de Salud. **Artículos Reformados:** Adición de los artículos 158 Bis, 158 Bis 1, 158 Bis 2 y 158 Bis 3.

Problemática y Contexto: La obesidad es una enfermedad crónica y multifactorial, detonante del 80% de los decesos en México (diabetes, insuficiencia renal, cáncer). En 2023, el IMSS gastó **94 mil millones de pesos** solo en atender tres enfermedades crónicas derivadas de la obesidad. México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil, y el 36% de los adultos mayores de 20 años padecen esta condición. Actualmente, existen diagnósticos erróneos y tratamientos basados en "productos milagro" sin evidencia científica.

Objetivo de la Iniciativa: Establecer certeza jurídica y científica en el tratamiento de la obesidad, prohibiendo metodologías fraudulentas y obligando a un manejo integral.

Contenido de la Reforma:

- **Artículo 158 Bis:** Obliga a que el diagnóstico se base en parámetros, guías de práctica clínica y manuales internacionales, utilizando indicadores antropométricos, clínicos y bioquímicos.
- **Artículo 158 Bis 1:** Prohíbe expresamente emplear metodologías diagnósticas o terapéuticas no reconocidas internacionalmente o sin evidencia científica.

- **Artículo 158 Bis 2 y 3:** Establece que el tratamiento debe ser integral. Salvo consideración médica, toda intervención farmacológica o quirúrgica *debe* combinarse obligatoriamente con un plan de nutrición, un programa de **alfabetización física** y terapia psicológica o cognitivo-conductual .

2. La Prevención y la Vida Saludable como Eje del Derecho a la Salud

Marco Jurídico: Ley General de Salud. **Artículos Reformados:** 20, 133 y 159.

Problemática y Contexto: El sistema de salud está enfocado en la curación, lo cual es insostenible financieramente. Las enfermedades prevenibles (diabetes, hipertensión) consumen la mayor parte del presupuesto. Existe una interconexión entre salud y crecimiento económico; el sedentarismo genera pérdidas de productividad estimadas en 14 mil millones de dólares .

Objetivo de la Iniciativa: Cambiar el paradigma del sistema de salud de uno reactivo a uno preventivo, incorporando la promoción de estilos de vida saludables como una obligación del Estado.

Contenido de la Reforma:

- **Artículo 20:** Se añade como objetivo del Sistema Nacional de Salud "el mantenimiento del estado homeostático de las personas" a través de la promoción de hábitos saludables.
- **Artículo 133:** Se incluye la obligación de contribuir a la adopción de hábitos alimenticios y estilos de vida saludables.
- **Artículo 159:** Se manda la implementación de estrategias y programas para la **detección temprana** de sobrepeso, obesidad y trastornos alimenticios en la población escolar, así como la difusión de dietas que aseguren mínimos nutricionales y no excedan máximos de azúcares y grasas .

3. Derecho a la Información Médica Detallada y Consentimiento Informado

Marco Jurídico: Ley General de Salud. **Artículos Reformados:** 27 y 51 Bis 1.

Problemática y Contexto: En 2023, la CONAMED recibió 933 quejas por atención médica, muchas derivadas de una comunicación deficiente. Los pacientes a menudo

no reciben instrucciones claras sobre cuidados pre y postoperatorios, lo que lleva a complicaciones graves o resultados insatisfactorios, especialmente en cirugías. El consentimiento informado suele estar viciado por falta de información completa .

Objetivo de la Iniciativa: Elevar a rango de ley la obligación de proporcionar información exhaustiva sobre todo el proceso de atención médica para empoderar al paciente y prevenir negligencias.

Contenido de la Reforma:

- **Artículo 27:** Establece que la atención médica integral supone dar al paciente toda la información necesaria *de manera previa*. Esto incluye explícitamente la prescripción de tratamientos, acciones y rutinas recomendadas **antes, durante y después** de la prestación del servicio para evitar deterioros.
- **Artículo 51 Bis 1:** Refuerza el derecho a la información bajo los principios de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad .

EJE 2: EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

4. Ley General de Educación: Educación Física Suficiente y Alfabetización Física

Marco Jurídico: Ley General de Educación. **Artículos Reformados:** 18, 29, 30, 52, 53, 75 y 102.

Problemática y Contexto: México enfrenta tasas alarmantes de sedentarismo infantil; el 80% de niños y adolescentes no cumple con la actividad física mínima. El 65% de los estudiantes no realiza ejercicio, en parte por falta de áreas deportivas escolares. Esto contribuye a que el 37% de la población infantil viva con sobrepeso. La educación física actual es insuficiente y a menudo vista como recreo.

Objetivo de la Iniciativa: Garantizar una educación física diaria, suficiente y de calidad que impacte en el desarrollo cerebral y la salud integral.

Contenido de la Reforma:

- **Concepto:** Se introduce la "alfabetización física" y la detección de talentos en los planes de estudio.
- **Obligatoriedad:** Se modifica el artículo 29 para establecer que los programas deben fomentar la cultura física de manera "**diaria y suficiente**".
- **Infraestructura:** El artículo 102 se reforma para garantizar que las escuelas cuenten con **espacios suficientes y seguros** para la activación física y la práctica del deporte, además de agua potable.

5. Reforma a la Educación Superior: Sistema DRAFT y Deporte Universitario

Marco Jurídico: Ley General de Educación Superior. **Artículos Reformados:** Se adicionan múltiples artículos (24 Bis al 24 Tercies) y se reforman el 6, 7, 8, 9, 10 y 22.

Problemática y Contexto: Existe una desvinculación entre la educación superior y el deporte de alto rendimiento. Muchos jóvenes abandonan el deporte para estudiar o viceversa. La inactividad física en adultos jóvenes ha aumentado (solo el 39.8% es activo). No existen mecanismos claros de reclutamiento deportivo universitario.

Objetivo de la Iniciativa: Institucionalizar el deporte universitario como vía de desarrollo profesional y salud.

Contenido de la Reforma:

- **Sistema DRAFT:** Creación del mecanismo de "Detección y Reclutamiento de Atletas y Futuros Talentos" (art. 6 y 24 Octies) para integrar deportistas a equipos universitarios y profesionales.
- **Becas Protegidas:** Los estudiantes seleccionados no perderán su beca por bajo promedio académico, salvo que reprobuen más del 30% de materias o cometan faltas graves (art. 24 Septies).
- **Obligaciones Institucionales:** Las universidades deben contar con equipos de alto rendimiento en al menos **cinco disciplinas** y participar en dos torneos interinstitucionales al año (art. 24 Quáter y Quinquies).
- **Autofinanciamiento:** Se faculta a las universidades para comercializar entradas y derechos de transmisión de sus eventos deportivos (art. 24 Tercies)

6. Alfabetización Física en la Ley General de Salud

Marco Jurídico: Ley General de Salud. **Artículos Reformados:** 112.

Problemática y Contexto: La inactividad física es un problema cultural y educativo. No basta con hacer ejercicio; se requiere "alfabetización física", entendida como la motivación, confianza y competencia motriz para valorar la actividad física toda la vida.

Objetivo de la Iniciativa: Incluir este concepto en la ley para que sea eje rector de la capacitación en salud.

Contenido de la Reforma:

- Se añade al artículo 112 la "alfabetización física" como materia de orientación a la población.
- Se define legalmente como: "conjunto de conocimientos y habilidades que contribuyan a la motivación, confianza, competencia motriz necesarios para crear el compromiso de realizar actividad física a lo largo de la vida".

EJE 3: DERECHOS HUMANOS, INFANCIA Y TECNOLOGÍA

7. Reforma al Sistema de Justicia Penal para Adolescentes (Delitos Graves)

Marco Jurídico: Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **Artículos Reformados:** 1, 38, 47, 145 (LNSIJPA) y 57 (LGDNNA).

Problemática y Contexto: Hay un aumento en delitos de alto impacto cometidos por adolescentes (homicidio es la 3^a causa). La ley actual limita la sanción máxima a 5 años de internamiento, generando impunidad en casos graves como homicidio y feminicidio. Existe una premisa de que el adolescente no distingue el mal, lo cual se contradice con la gravedad de estos actos .

Objetivo de la Iniciativa: Combatir la impunidad en delitos graves y prevenir la violencia desde la educación.

Contenido de la Reforma:

- **Justicia Penal:** Se establece que los adolescentes del grupo etario III (16 a menos de 18 años) que cometan **homicidio doloso o feminicidio** podrán ser juzgados bajo el sistema de adultos y, al cumplir 18 años, trasladados a centros de detención para adultos. La pena corresponderá a lo establecido en el Código Penal aplicable.
- **Prevención:** Se reforma la ley de derechos de la niñez para obligar a proporcionar educación emocional continua para prevenir la agresividad.

8. Regulación de "Deepfakes" y Violencia Digital

Marco Jurídico: Código Penal Federal. **Artículos Reformados:** Adición del Capítulo III, artículos 199 Undecies y 199 Duodecies.

Problemática y Contexto: La Inteligencia Artificial permite crear videos falsos hiperrealistas (*deepfakes*) de contenido sexual sin consentimiento. La legislación actual sobre violencia a la intimidad es insuficiente para castigar contenido generado artificialmente que no es "real" pero causa el mismo daño.

Objetivo de la Iniciativa: Tipificar y sancionar la violencia digital ejercida mediante IA.

Contenido de la Reforma:

- **Creación:** Se impone pena de **3 a 6 años de prisión** a quien, usando IA, genere contenido audiovisual sexual simulando a una persona sin su consentimiento.
- **Difusión:** Se impone pena de **6 a 8 años de prisión** a quien comercie, distribuya u oferte dicho contenido.

10. Regulación de Contenidos Televisivos (Violencia y Discriminación)

Marco Jurídico: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **Artículos Reformados:** 223.

Problemática y Contexto: La televisión sigue normalizando la violencia y la discriminación. La exposición constante sin contexto afecta la salud mental de las audiencias y normaliza conductas delictivas.

Objetivo de la Iniciativa: Responsabilidad social de los medios para educar sobre las consecuencias de la violencia.

Contenido de la Reforma:

- Se obliga a los concesionarios a que, si transmiten contenidos con delitos, violencia o discriminación, **deberán proporcionar información en la parte inferior de la pantalla** (cintillo) al momento de la transmisión.
- Esta información debe incluir: nombre de la conducta, su sanción legal y la autoridad competente para atenderla, empoderando así a las víctimas.

EJE 4: DIGNIDAD LABORAL Y MIGRACIÓN

11. Ley del Esfuerzo Físico Pesado

Marco Jurídico: Ley Federal del Trabajo. **Artículos Reformados:** Múltiples artículos (34 Bis, 63, 132, etc.).

Problemática y Contexto: Cada 75 segundos ocurre un accidente en la construcción. Los albañiles, cargadores y personal de limpieza realizan esfuerzos físicos extremos sin protección, sufriendo lesiones crónicas. El 89.6% de los albañiles trabaja en la informalidad.

Objetivo de la Iniciativa: Reconocer y regular el trabajo de alto desgaste físico para proteger la salud del trabajador.

Contenido de la Reforma:

- **Definición:** Se define el "trabajo de esfuerzo físico pesado" y se prohíbe a menores de edad.

- **Derechos:** Se establecen pausas obligatorias para la salud, esquemas de rotación de tareas para evitar desgaste, y dotación obligatoria de equipo de seguridad certificado.
- **Sanciones:** Multas de 250 a 5000 UMA a patrones que impidan pausas o no den mantenimiento al equipo.

12. Pausas Activas Laborales ("Ley Actívate")

Marco Jurídico: Ley Federal del Trabajo. **Artículos Reformados:** 132, 133 y 423.

Problemática y Contexto: El sedentarismo laboral es la cuarta causa de muerte mundial. En México, el 75% de los trabajadores padece estrés laboral. Las largas jornadas estáticas generan enfermedades crónicas.

Objetivo de la Iniciativa: Combatir el sedentarismo y el estrés laboral mediante la activación física obligatoria.

Contenido de la Reforma:

- **Obligación:** Los patrones deben permitir "pausas activas" para trabajadores sedentarios (oficinistas, guardias, choferes).
- **Duración:** Mínimo 40 minutos por jornada, distribuidos en dos pausas de 20 minutos.
- **Prohibición:** Se prohíbe a los patrones impedir estas pausas y se obliga a incluirlas en el reglamento interior de trabajo.

13. Descanso Obligatorio para Conductores de Autotransporte

Marco Jurídico: Ley Federal del Trabajo. **Artículos Reformados:** 263, 994 y adición del 264 Bis.

Problemática y Contexto: El 30% de los accidentes de autotransporte se deben a la fatiga. Los conductores enfrentan jornadas de hasta 36 horas continuas. Los accidentes viales son la quinta causa de muerte en el país.

Objetivo de la Iniciativa: Garantizar el descanso de los conductores para salvar vidas en las carreteras.

Contenido de la Reforma:

- **Descanso Previo:** Obligación de asegurar que el conductor duerma **8 horas antes** de salir a ruta.
- **Límites:** La jornada de conducción no puede exceder 14 horas en un periodo de 24 horas.
- **Relevo:** Se debe asignar un segundo conductor en trayectos mayores a 9 horas continuas.

14. Incentivos Fiscales para la Gestión de Residuos

Marco Jurídico: Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR). **Artículos Reformados:** Adición de fracción IX al artículo 151.

Problemática y Contexto: México genera 120 mil toneladas de basura al día. La mayoría termina en rellenos sanitarios. Se requiere inversión privada para transitar a una economía circular.

Objetivo de la Iniciativa: Estimular la inversión en tecnologías verdes y reciclaje.

Contenido de la Reforma:

- **Deducción:** Las personas físicas podrán deducir el **10% del monto invertido** en maquinaria y equipo para reciclaje, compostaje, valorización energética o sistemas de trazabilidad de residuos.
- **Requisitos:** La maquinaria debe operar al menos 3 años y contar con certificación ambiental.

15. Retorno Digno y Re inserción Laboral de Migrantes

Marco Jurídico: Ley de Migración. **Artículos Reformados:** 2.

Problemática y Contexto: Ante el endurecimiento de la política migratoria en EE. UU., miles de mexicanos son deportados. Enfrentan riesgos de seguridad y desempleo al volver, desperdi ciándose su experiencia laboral adquirida.

Objetivo de la Iniciativa: Transformar la deportación en una oportunidad económica y garantizar la seguridad de los connacionales.

Contenido de la Reforma:

- Se reforma el artículo 2 para establecer explícitamente la obligación del Estado de facilitar un "**retorno digno y seguro**".
- Se añade el mandato de promover la "**reinserción social y laboral**", creando el marco para aprovechar las habilidades de los migrantes en la economía nacional.

CAPÍTULO III. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Además de las iniciativas de ley, presenté exhortos urgentes para atender problemáticas coyunturales y proteger derechos específicos:

- 1. Exhorto para Intensificar Campañas de Educación Sexual y Reproductiva**
 - *Contexto:* México tiene altas tasas de embarazo adolescente (26.3 por cada mil).
 - *Solicitud:* Exhortar a Salud y Educación a fortalecer campañas de prevención del embarazo no planeado mediante la difusión masiva de métodos anticonceptivos.
- 2. Exhorto sobre el Proyecto "Utopía Xochimilco"**
 - *Contexto:* Conflicto social y ambiental por la construcción de una Utopía en el Deportivo Xochimilco, afectando canchas de béisbol tradicionales y suelo de conservación.
 - *Solicitud:* Exhorto al Gobierno CDMX y SEDEMA para garantizar transparencia, participación pública, y reducir al mínimo los impactos ambientales y deportivos negativos.
- 3. Agilización de Tarjetas Humanitarias por Cancelación de CBP One**
 - *Contexto:* La cancelación de la app CBP One dejó a 270 mil personas en el limbo migratorio en la frontera norte.
 - *Solicitud:* Exhorto al INM para agilizar la expedición de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias para proteger a estas personas de la vulnerabilidad y el crimen organizado.
- 4. Exhorto a Congresos Locales para Prohibir el Maltrato Animal**
 - *Contexto:* A pesar de avances federales, muchos estados tienen legislaciones laxas.
 - *Solicitud:* Exhorto a las 32 entidades para homologar sus leyes y prohibir explícitamente el maltrato animal, alineándose con la constitución.
- 5. Norma Oficial para Uniformes de Alta Visibilidad en Vialidades**
 - *Contexto:* El cambio de color en uniformes de limpia en CDMX (de verde a guinda) provocó un aumento de accidentes (18 heridos, 1 muerto).

- *Solicitud:* Exhorto a la Secretaría del Trabajo para emitir una NOM sobre ropa de alta visibilidad y a la CDMX para regresar a colores seguros.

CAPÍTULO IV. EVENTO DESTACADO: CRÓNICA DE LA JORNADA "A MOVERNOS MÉXICO"

La lucha contra la obesidad desde San Lázaro

- **Fecha:** Martes 4 de marzo de 2025
- **Lugar:** Palacio Legislativo de San Lázaro (Patio Norte y Explanada Principal)
- **Contexto:** Conmemoración del Día Mundial contra la Obesidad
- **Organizadores:** Comisión de Salud (Presidencia: Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella) y Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (**Promovente:** Dip. Amancay González Franco).

El Amanecer de la Jornada La actividad en San Lázaro comenzó temprano. Mientras el Pleno se preparaba para una sesión solemne y una ordinaria, los espacios abiertos del recinto legislativo se transformaron para atender una de las epidemias más graves que enfrenta el país: la obesidad. Desde las 09:00 horas, la agenda legislativa marcó el inicio simultáneo de dos eventos clave bajo el lema impulsado por mi gestión: "**A Movernos México**".

El Foro: "Reconocer la enfermedad para actuar" En el Patio Norte, ante un aforo de aproximadamente 200 personas, dio inicio el foro académico y legislativo.

- **Intervención del Presidente (Morena):** El Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella, médico de profesión, enfatizó la urgencia de virar el sistema de salud hacia la prevención y la atención primaria. Subrayó la necesidad de regular con mayor rigor a la industria alimenticia y centrar esfuerzos en la educación básica, señalando al autocuidado como la herramienta más potente.
- **Intervención de la Dip. Amancay González Franco (MC):** Mi mensaje fue contundente respecto a la responsabilidad compartida. Destacué que la obesidad debe ser reconocida plenamente como una enfermedad (no solo una condición estética) con profundos impactos económicos y sociales. Hice un llamado enérgico a "*dejar de condenar a la infancia a la enfermedad*", criticando la exposición de menores a la comida chatarra y abogando por la cultura física como "*la mejor medicina*".

La Feria de la Salud: Prevención en Acción Simultáneamente, en la Explanada Principal (lado Rotativa), se pasó del discurso a la acción. Personal de la Dirección General de Servicios Médicos de la Cámara y representantes del IMSS instalaron módulos donde legisladores, trabajadores y visitantes accedieron a actividades interactivas de promoción de la salud, información nutricional y fomento a la activación física.

Cierre y Conclusiones La jornada concluyó alrededor de las 13:00 horas con un consenso multipartidista claro: México necesita transitar de un modelo curativo a uno preventivo. El evento sirvió para advertir sobre cifras alarmantes —se estima que la obesidad infantil podría aumentar un 100% para 2035— y reafirmar el compromiso de legislar para que la salud de México se ponga en movimiento.

CAPÍTULO V. TRABAJO EN COMISIONES

Mi labor en comisiones ha sido activa y propositiva, destacando mi rol como Secretaria en la Comisión de Salud.

Comisión de Salud (Secretaria)

- **Logro Legislativo:** Aprobación del dictamen para que el Estado se responsabilice de la promoción de estilos de vida saludables.
- **Evento Destacado: Crónica de la Jornada "A Movernos México"**
 - *Fecha:* 4 de marzo de 2025. *Lugar:* Palacio Legislativo de San Lázaro.
 - *Actividad:* En el marco del Día Mundial contra la Obesidad, organicé un foro académico y una feria de la salud. En mi intervención, hice un llamado enérgico a dejar de condenar a la infancia a la enfermedad por el consumo de chatarra. El evento logró un consenso multipartidista sobre la urgencia de transitar a la medicina preventiva.

Comisión de Relaciones Exteriores

- Impulso a la Ley para el Legado Social de Grandes Eventos Deportivos (Mundial 2026).
- Defensa consular activa contra medidas discriminatorias (visas por IMC).

Comisión de Educación

- Colaboración estrecha con la SEP para el programa "Vive Saludable, Vive Feliz", integrando la alfabetización física en las escuelas.

TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SALUD

Como Secretaria de la Comisión de Salud, he mantenido una participación activa, crítica y propositiva en todas las sesiones, impulsando la agenda de prevención y estilos de vida saludables.

1. Sesión de Instalación

- **Fecha:** 28 de octubre de 2024.
- **Sinopsis:** Se declaró formalmente instalada la comisión. Los grupos parlamentarios fijaron sus posicionamientos iniciales respecto a los retos del sistema de salud.
- **Participación de la Dip. Amancay González:** En mi primera intervención, definí el rumbo de mi agenda: dignificar el concepto de salud más allá de la ausencia de enfermedad. Presenté datos alarmantes: México es primer lugar en obesidad infantil y segundo en adultos. Hice un llamado a dejar de pensar que la solución son "más hospitales y megafarmacias" y apostar por la **transversalidad de la prevención** y la justicia intergeneracional para las infancias.

2. Segunda Reunión Ordinaria

- **Fecha:** 27 de enero de 2025.
- **Sinopsis:** Se discutieron y aprobaron diversos dictámenes, incluyendo temas de donación de órganos y reproducción asistida. Hubo debate sobre la necesidad de mayor análisis en temas bioéticos complejos.
- **Participación:** Participé activamente en las votaciones, respaldando los dictámenes que ampliaban derechos y garantizaban certeza jurídica en procedimientos médicos, siempre vigilando la perspectiva de derechos humanos.

3. Tercera Reunión Ordinaria

- **Fecha:** 26 de febrero de 2025.
- **Sinopsis:** Se aprobaron actas anteriores y se discutieron propuestas de foros y conmemoraciones.
- **Participación de la Dip. Amancay González: Intervención Clave.** Presenté y logré la aprobación de la propuesta para realizar el foro "**A Movernos México**" en el marco del Día Mundial contra la Obesidad.
 - **Propuesta:** Detallé la agenda del evento: foros académicos sobre costos de la obesidad y políticas públicas, y una Feria de la Salud con *stands* interactivos.

- **Enfoque:** Subrayé que el evento no tendría posicionamiento de marcas comerciales, sino un enfoque ético de prevención. El objetivo: concientizar que la cultura física es "la mejor medicina del mercado".

4. Cuarta Reunión Ordinaria

- **Fecha:** 31 de marzo de 2025.
- **Sinopsis:** Se discutió y aprobó la Opinión de la Comisión sobre el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**. Hubo un intenso debate entre las fuerzas políticas sobre el diagnóstico del sistema de salud y la federalización (IMSS-Bienestar).
- **Participación:** Emití mi voto a favor de la opinión y de los informes semestrales, respaldando la visión de fortalecer la rectoría del Estado en salud, pero manteniendo la exigencia de resultados medibles en la atención a la población sin seguridad social.

5. Quinta Reunión Ordinaria

- **Fecha:** 30 de abril de 2025 (Día de la Niña y el Niño).
- **Sinopsis:** Se presentaron iniciativas de diversos diputados para su dictaminación, destacando temas como cambiadores de pañales en baños públicos, regulación del asbesto y etiquetado de productos con parabenos.
- **Participación:** Respaldé las iniciativas enfocadas en la infancia y la salud ambiental. Voté a favor de los dictámenes que buscaban eliminar riesgos sanitarios (como el asbesto) y promover la corresponsabilidad en el cuidado infantil.

TRABAJO EN LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Como integrante de esta comisión estratégica, he participado activamente en la defensa de los derechos de los connacionales, el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y la discusión de temas coyunturales de la política exterior.

1. Primera Reunión Ordinaria

- **Fecha:** 29 de enero de 2025.
- **Sinopsis:** Se aprobó el plan de trabajo anual y se discutió un pronunciamiento de la comisión sobre los desafíos ante la nueva administración en Estados Unidos. Hubo un debate sobre la pertinencia y el tono de dicho pronunciamiento.
- **Participación de la Dip. Amancay González:**
 - **Votación:** Emití mi voto a favor del pronunciamiento que busca defender la soberanía nacional y la dignidad de los migrantes ante discursos hostiles, alineándome con la postura de unidad nacional.
 - **Asistencia:** Se registró mi asistencia y participación activa en las votaciones de los asuntos generales y actas.

2. Reunión de Trabajo con el Presidente del PARLACEN

- **Fecha:** 5 de marzo de 2025.
- **Sinopsis:** La comisión recibió al Diputado Carlos René Hernández Castillo, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), para discutir temas de integración regional, migración y seguridad.
- **Participación de la Dip. Amancay González: Intervención Clave.**
 - **Cuestionamiento sobre Seguridad:** Intervine directamente para preguntar al Presidente del PARLACEN sobre las estrategias de seguridad en El Salvador, citando que "el 88% de los salvadoreños dice sentirse seguro", pero contrastando esto con las cifras de detenciones en la frontera norte (45,000 en 2024).
 - **Enfoque en Prevención:** Cuestioné específicamente sobre las estrategias de **prevención del delito** y **reinserción social** para los migrantes retornados, destacando mi afinidad e interés por los temas de salud y deporte como herramientas de tejido social. Esto permitió que el invitado expusiera el modelo de los "Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBOS)".

3. Segunda Reunión Ordinaria

- **Fecha:** 27 de marzo de 2025.

- **Sinopsis:** Se aprobaron dictámenes relevantes, incluyendo uno de condena al bloqueo económico a Cuba y la Opinión favorable al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- **Participación de la Dip. Amancay González:**
 - **Votación:** Emití mi voto **a favor** del dictamen relativo al bloqueo económico comercial a Cuba, respaldando la postura histórica de México en contra de medidas coercitivas unilaterales.
 - **Respaldo al PND:** Voté **a favor** de la Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo, apoyando la visión de política exterior humanista y de cooperación para el desarrollo plasmada en el documento rector del Ejecutivo.

4. Reunión de Trabajo con la Embajadora de Venezuela

- **Fecha:** 22 de abril de 2025.
- **Sinopsis:** Encuentro con la Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela, Estela Marina Lugo de Montilla, quien expuso la situación política y económica de su país y las causas de la migración venezolana.
- **Participación:** Asistí a la reunión en mi calidad de Secretaria de la Comisión, escuchando la exposición sobre las sanciones económicas y participando en el diálogo sobre el fortalecimiento de los lazos bilaterales y parlamentarios.

5. Tercera Reunión Ordinaria y Encuentro con el IME

- **Fecha:** 25 de abril de 2025.
- **Sinopsis:** Se aprobó el acta de la sesión anterior y se sostuvo una reunión de trabajo con la Consejera Gisele Fernández Ludlow, Directora Ejecutiva del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Se discutieron estrategias de protección consular.
- **Participación:**
 - **Votación:** Emití mi voto **a favor** de los dictámenes presentados, incluyendo el relativo al fortalecimiento de la relación bilateral México-Singapur.
 - **Diálogo con el IME:** Participé en la sesión donde se expusieron los programas de ventanillas de salud, educación y atención a comunidades

indígenas en el exterior, respaldando las acciones de protección a migrantes.

TRABAJO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comisión de Educación, mi labor durante este primer año se ha centrado en vigilar el trabajo legislativo, asegurar la transparencia en los programas educativos y respaldar con mi voto aquellas iniciativas que impulsan la modernización del aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

A continuación, presento el desglose de mi participación en las reuniones clave:

1. Instalación de la Comisión

- **Fecha:** 5 de noviembre de 2024.
- **Actividad:** Asistí puntualmente a la sesión solemne de instalación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- **Participación:** Durante el acto protocolario, respondí al pase de lista reafirmando mi presencia y compromiso como diputada de la Cuarta Circunscripción por Movimiento Ciudadano. En esta sesión, escuchamos las líneas generales de trabajo presentadas por el Secretario de Educación Pública, estableciendo el inicio de los trabajos para la LXVI Legislatura.

2. Cuarta Reunión Ordinaria: Transparencia en Programas Sociales

- **Fecha:** 26 de marzo de 2025.
- **Temas abordados:** Aprobación del primer informe semestral de la comisión y discusión sobre puntos de acuerdo relacionados con las reglas de operación de programas como "La Escuela es Nuestra" y el "Programa Nacional de Inglés".
- **Mi labor:** Participé en la votación de las actas y del informe semestral de actividades, cumpliendo con mi deber de fiscalización interna. Acompañé el análisis de los dictámenes presentados, manteniéndome atenta a que los recursos educativos (especialmente en temas de alimentación y horario

extendido) cuenten con reglas claras, un tema sensible para la bancada de Movimiento Ciudadano.

3. Quinta Reunión Ordinaria: Rumbo de la Educación Nacional

- **Fecha:** 2 de abril de 2025.
- **Tema central:** Análisis y votación de la Opinión de la Comisión respecto al **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030** en materia educativa.
- **Mi labor:** Estuve presente en el debate sobre el eje "República Educadora, Humanista y Científica". Emití mi voto respecto a la opinión técnica de la Comisión. Si bien el PND plantea metas generales, mi postura como legisladora se mantiene firme en la necesidad de que la educación incluya indicadores reales de salud preventiva y deporte, vigilando que la "vida saludable" no sea solo un discurso, sino una práctica en las escuelas.

CAPÍTULO V. DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Como parte de las responsabilidades internacionales del Congreso, he liderado esfuerzos para fortalecer lazos con socios estratégicos:

- **Grupo de Amistad México-Australia (Presidenta):** Coordinación de la agenda conmemorativa por el 60 aniversario de relaciones diplomáticas, enfocada en intercambio educativo y deportivo.
- **Grupo de Amistad México-Alemania (Vicepresidenta):** Promoción del modelo de Educación Dual alemán para su implementación en México y atracción de inversiones sostenibles.
- **Grupo de Amistad México-Bulgaria (Integrante).**

MENSAJE FINAL

Este informe refleja mi convicción de que la política debe servir para mejorar la vida diaria de las personas. Desde la salud preventiva hasta la justicia laboral, cada iniciativa aquí presentada busca construir un México más humano, justo y saludable. Seguiremos trabajando con firmeza y transparencia.

Dip. Amancay González Franco